

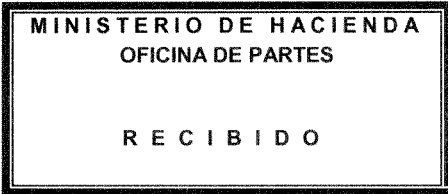


REGULARIZA Y AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL EN LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN, "NUEVO REGLAMENTO SEIA Y ADECUACIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MOP" QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 13 NOV 2013

4606

RESOLUCIÓN DGOP (EXENTA) N° /



CONTRALORÍA GENERAL	
TOMA DE RAZÓN	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURÍDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORÍA	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACIÓN	
REF POR	\$1.156.400.-
IMPUTAC.	22.11.002
PROGRAMA	209
CONTRATO N°	
TD 5 N°	
PROCESO N°	17256693
V°B° Asesoría Jurídica	

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, Estatuto Administrativo; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; El Decreto Supremo N° 250 del 09.03.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley N° 20.641 de Presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2013; el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964 y del DFL N° 206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; la Resolución DGOP Exenta N° 429 de fecha 31.01.2013, que aprueba el Plan anual de Capacitación 2013; la Resolución DGOP Exenta N° 1236 de fecha 26.03.2013, que modifica el Plan anual de Capacitación 2013 y la Resolución DGOP Exenta N°2921 del 18.07.2013.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Obras Públicas ha estimado que es necesario realizar una actividad de capacitación donde se aborden los aspectos más relevantes del Nuevo Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y su impacto en la gestión de las Direcciones del MOP.

Que, existe la urgencia de relevar esta materia a todas las Direcciones del MOP y a los UGAT, y así generar un lenguaje común en la aplicación y análisis de las implicancias técnicas de la entrada en vigencia que tiene este Reglamento.

Que, la actividad debió realizarse los días 6 y 7 de noviembre, fechas en que era posible coordinar la asistencia de los UGAT, quienes debían trasladarse desde regiones y su presencia en la actividad era de fundamental para garantizar el éxito de ésta.

Que, la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA EIRL (ASAMBIENTE EIRL)**, se ajustó a los requerimientos internos en cuanto a plazos, oportunidad y contenidos.

Que, ésta actividad está incluida en el Plan Anual de Capacitación 2013 de la Dirección General de Obras Públicas, en el ítem "Diplomados".

23102013 CSV/AMA

CAROLINA SOTO VIDAL Jefa de Recursos Humanos DGOP/ MOP

RESUELVO

1. **REGULARIZA Y AUTORIZA**, la participación de personal de la Dirección General de Obras Públicas que se indica, en la actividad de capacitación que se señala:

PROGRAMA	EXTERNO
ACTIVIDAD	NUEVO REGLAMENTO SEIA Y ADECUACIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MOP
N° HORA	8 Horas Cronológicas
FECHAS CURSO	07 de noviembre de 2013
HORARIO	De 09:00 a 18:00 Horas
INSTITUCIÓN	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA EIRL (ASAMBIENTE EIRL)
RUT N°	76.270.665-2
LUGAR DE LA ACTIVIDAD	HOTEL PLAZA SAN FRANCISCO
DIRECCIÓN	Alameda 816
COSTO TOTAL	\$1.156.400.- (Un millón ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos)

PARTICIPANTES:

N°	NOMBRE	RUT	ESTAMENTO	C. JURÍDICA
1	José Saavedra Cruz	14.118.235 - 8	Profesional	Honorario
2	Evelyne Medel Vera	13.031.365 - 5	Profesional	Contrata
3	Barbara Zamora Silva	12.947.464 - 5	Profesional	Contrata
4	Mauricio Lavin Valenzuela	10.830.614 - 9	Profesional	Contrata
5	Liliana Calzada Montealegre	8.974.070 - 3	Profesional	Contrata
6	Daniela Ahumada Reyes	15.887.375 - 3	Honorario	Honorario
7	Analia Inostroza Horta	10.815.024 - 6	Profesional	Contrata
8	Gino Curotto Godoy	8.350.278 - 9	Honorario	Honorario

2. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a los interesados; a la Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP.; Pablo Ubeda Alarcón, Jefe Unidad de Abastecimiento DGOP y a Edith Valdivia Ramirez, Coordinadora de Capacitación DGOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Héctor Mora González
Jefe Depto. de
Administración Interna
DGOP